

**I. MUNICIPALIDAD DE PAILLACO
PROVINCIA DE VALDIVIA
REGIÓN DE LOS RÍOS**

**REUNIÓN ORDINARIA N° 142
REUNIÓN CONCEJO MUNICIPAL DE PAILLACO**

FECHA : 11 de Noviembre de 2020.-

HORA DE INICIO : 15:10 HORAS.-

HORA DE TERMINO 16:16 HORAS

En Paillaco a once días del mes de noviembre del año 2020, siendo las quince horas diez minutos, se procede a iniciar la Reunión de Concejo N° 142 **online vía Zoom**; presidida por la Alcaldesa titular Sra. Ramona Reyes Painequeo, Actuando como ministro de fe el Sr. Víctor Manuel Paredes Rosas, Secretario Municipal Subrogante.

Concejales y funcionarios conectados vía Zoom:

- Ruth Castillo Prieto
- José Aravena Pérez
- Jaime Reyes Duran
- Gastón Fuentes Sepúlveda
- Orlando Castro Barrera
- Mario Schmeisser Muñoz
- David Martínez, DAEM
- Cristian Navarrete Quezada, UMDEL
- Eugenia Martínez Fernández, Administradora Municipal

Se ha convocado a la presente reunión para ver los siguientes puntos de tabla:

1° APROBACIÓN ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL:

-Acta N° 141.

2° CUENTAS DEL PRESIDENTE:

3° INFORME DE COMISION:

-Finanzas.

4° TEMA:

-Presentación y aprobación PADEM 2021, expone Sr. David Martínez DAEM.

5° MATERIA DE APROBACIÓN

-Modificación del punto N°4 del artículo 14 numeral VI de la ordenanza municipal en lo que se refiere derechos relativos a las concesiones y permisos por construcciones o instalaciones en bienes nacionales de uso público (por periodo de pandemia), expone Sr. Cristian Navarrete Encargado UMDEL.

5° VARIOS:

1º APROBACIÓN ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL:

1.1.- Acta N° 141 es aprobada por unanimidad.

2º CUENTAS DEL PRESIDENTE:

2.1.- La Sra. Alcaldesa comunica que no hay cuentas del presidente.

3º INFORME DE COMISIÓN:

3.1.- La Srta. Administradora, comunica que el día de hoy se hizo la reunión de comisión de finanzas, pero no hay informe, puesto que hoy se hizo una pequeña presentación del presupuesto que se va a trabajar.

4º TEMA

-Presentación y aprobación PADEM 2021, expone Sr. David Martínez DAEM.

El Director del DAEM Sr. David Martínez saluda a todos y señala que lo acompañan la Srta. Jessica Paredes Jefa de UTP comunal y el Sr. Esteban Barraza porque fueron ellos quienes recogieron las iniciativas de los establecimientos y diseñar la propuesta de trabajo y la sistematización, agradece el trabajo desarrollado por ellos como también el de todos los directores y directoras de establecimientos, a los Sres. Concejales y a todos quienes fueron parte de este PADEM. Martínez señala que dentro del PADEM 2021 hay algo que data del año 2018 tendiente a generar una política comunal en área educación con una nueva visión y misión.

El proceso elaboración PADEM dice, es un trabajo hecho desde agosto a la fecha en alrededor de diez hitos importantes, el primero es el monitoreo y seguimiento del PADEM actividad realizada con cada establecimiento y su respectivo equipo técnico, se solicitó hacer un análisis cualitativo de este, donde estuvieran incluidos los programas ejecutados desde el DAEM, los programas anuales comprometidos de cada establecimiento, también un análisis cuantitativo del PADEM 2020 viendo los niveles de logro alcanzados, cumplimientos de metas y niveles de ejecución. Martínez menciona que producto de la pandemia los establecimientos cuentan con logros y deudas de implementación.

El Segundo hito del proceso PADEM fue entregar las especificaciones técnicas de cómo se iba a desarrollar el proceso, se revisa el cronograma, se propone que sea lo más participativo posible, con representantes de los docentes y asistentes de la educación como también los centros de padres.

El tercer hito dice, es la jornada de trabajo por establecimiento y equipo DAEM en sus distintas dimensiones, gestión pedagógica, dimensión liderazgo, convivencia, recursos, eficiencia interna, etc. Es importante identificar los problemas o situaciones que dificultan su gestión desde la perspectiva interna y desde la externa.

El cuarto hito se dio el día 23 de septiembre comenta Martínez fue cuando se entregó a la Sra. Alcaldesa el documento PADEM 2021.

El quinto hito es la presentación del PADEM 2021 al Concejo municipal, en la oportunidad participó la totalidad del Concejo, la Administradora, el Secretario Municipal subrogante.

El sexto hito es el trabajo por establecimiento, donde se hizo un análisis del PADEM 2021, programación, se consideró el taller n°2 de información sobre líneas de acción, taller n°3 estructura e información contenida en las fichas por establecimiento, y otros aspectos que debieron haber estado contenidos en el PADEM 2021 y que debieran considerarse.

Dice que se tuvo la posibilidad de compartir experiencias del taller n°4, en octubre se tuvo reunión con las escuelas multigrado, el liceo y microcentros rural.

El octavo hito fueron reuniones de comisión de educación, análisis donde participaron los establecimientos inicialmente escuela Proyecto de Futuro, Olegario Morales y el liceo RAP, más los representantes de padres y apoderados de cada uno de estos establecimientos, el presidente regional del colegio de profesores, representante de los asistentes de la educación, arquitecta DAEM, recursos humanos, jefe técnica comunal, jefe de finanzas y coordinador de mejoramiento educativo.

Noveno hito desarrollado el día 04 de noviembre donde se tuvo una nueva reunión de análisis donde participaron las escuelas Nueva Aurora, 21 de Mayo, ROT, microcentros rurales, representantes de padres y apoderados, y se repiten los actores de la reunión anterior.

El décimo hito fue la decisión final con el resultado de las sesiones mencionadas que se tuvo por separado con estos establecimientos educacionales, lo cual se sistematizó en el documento entregado ayer vía correo electrónico a cada uno de los Concejales, con copia a la Sra. Alcaldesa, Srta. Administradora y a la Srta. Secretaria Municipal. En el acápite de propuestas emergentes, Martínez plantea que están sistematizadas las observaciones y sugerencias propuestas desarrolladas por los establecimientos educacionales.

El Concejal Sr. Mario Schmeisser dice señalar como presidente de la comisión que se hizo un trabajo bien participativo con todos los directores de establecimientos, profesionales del DAEM, Concejales y que sin duda será un año distinto el próximo año, por lo mismo la forma de trabajo, que ojalá haya recursos para mejorar los establecimientos en aras de la protección de la salud. Menciona que quedan varios desafíos como el trabajo con los microcentros, pero en definitiva agradece a todo el equipo DAEM, que ya habrá tiempos para retomar el trabajo en puntos más específicos.

El Concejal Sr. José Aravena consulta sobre la dinámica que se debe sostener para el próximo año, no solo la administración municipal respecto a la contingencia, se refiere al avanzar o retroceder producto de la pandemia, consulta ¿Cómo se llevara a cabo el cierre del año escolar? ¿Cuál la situación de las licenciaturas?

El Sr. David Martínez responde al Concejal que ya se está trabajando con cada uno de los establecimientos educacionales, pensando ya en el cierre, que el Ministerio de Educación estableció ya la fecha de término del año escolar, que es el día 23 de diciembre para todos los establecimientos, que de hecho el día de mañana se tiene reunión con los directores donde se profundizará más el tema para saber cómo va el trabajo de cierre de fin de año. Con respecto a las evaluaciones dice se aplicará el criterio que está en los documentos del MINEDUC, básicamente en la priorización curricular y también la recomendación de ceñirse al decreto n°67, que es un decreto de evaluación que modifica el anterior y que establece los nuevos criterios para la promoción escolar.

La Sra. Alcaldesa somete a votación el PADEM 2021, el cual es aprobado por unanimidad. (ACUERDO N°563)

5° MATERIA DE APROBACIÓN

-Modificación del punto N°4 del artículo 14 numeral VI de la ordenanza municipal en lo que se refiere derechos relativos a las concesiones y permisos por construcciones o instalaciones en bienes nacionales de uso público (por periodo de pandemia), expone Sr. Cristian Navarrete Encargado UMDEL.

El Encargado de UMDEL Sr. Cristian Navarrete saluda a todas y todos y menciona que hoy en la mañana se analizó en comisión de finanzas la forma de aprobar esta solicitud de exención de pago por el bien de uso público frente a locales comerciales de gastronomía y turismo. Se redactará una solicitud en la cual cada locatario expresará su voluntad de usar este espacio público, haciéndose cargo de la habilitación y toma de resguardos necesarios en relación a evitar contagios COVID, para ello el contribuyente deberá tener al día su pago de patente, la utilización es solo para el frontis del local comercial, respetar el aforo máximo indicado por la autoridad sanitaria y con la firma del solicitante esto sería enviado a la Alcaldesa para su aprobación y posteriormente se le entregará un permiso formal desde la oficina de rentas y patentes, según ordenanza también debería tener un visto bueno del departamento de obras. Esta iniciativa dice Navarrete va en beneficio directo de aquellos comerciantes que se han visto más afectados con la crisis sanitaria, porque en la fase 3 que nos encontramos estos locales pueden atender hasta en un 25% de su capacidad, si se aumenta su superficie aumenta su capacidad de atención de público. Este uso según ordenanza tiene un costo de 0,5 UTM x M2 y de manera trimestral, lo cual significaría un costo bastante elevado de aquí hasta el mes de marzo que es la temporada en la cual se podría trabajar al aire libre.

El Concejal Sr. José Aravena consulta cual es la relación de lo solicitado con el departamento de obras a lo cual Navarrete le responde que, en la ordenanza municipal, se estipula que la autorización se dará previo pago y evaluación de la DOM y departamento de tránsito.

La Concejal Sra. Ruth Castillo consulta si está considerada la limpieza de estos espacios solicitados, que ella está de acuerdo, pero cuidando el medio ambiente. A lo cual el Sr. Navarrete responde que se podría incorporar ese punto donde aparecen los compromisos del contribuyente.

El Concejal Sr. Mario Schmeisser comenta que, de acuerdo a lo conversado en la comisión de la mañana, esto sería considerado un artículo transitorio en el cual se dejaría estipulado que por estos meses iban a quedar exentos.

El Concejal Sr. Gastón Fuentes dice que en la mañana se les planteo la exención de este pago, que él cree que es necesario entrar con prontitud y de buena manera, Coincide con su colega Schmeisser, un artículo transitorio con un plazo máximo que es marzo y luego se evaluará su continuidad.

La Sra. Alcaldesa dice que le interesa que la gente pueda tener esta posibilidad, que el tema basura si debe quedar claro, quizás no en la ordenanza, pero si en los compromisos asumidos por los solicitantes, cree que no se deben dar más vueltas al tema, que si debe ser un artículo transitorio que mejor lo vea el equipo jurídico, pero que se vea a la brevedad para decretar y sea dispuesto.

Al respecto la Srta. Administradora plantea que en la mañana estuvo la asesora jurídica y quedó claro que sería una medida transitoria hasta el mes de marzo.

El Concejal Sr. Orlando Castro dice que hay cosas que se deben dejar claramente establecidas y una de ellas es el aforo y sanciones a quien no cumplan como suspensión del beneficio, porque si bien la municipalidad está abriendo la posibilidad de uso de un bien nacional de uso público que va en beneficio de un particular, ese particular debe colaborar con la buena voluntad que tiene el municipio por la posibilidad, porque si no se convertirá en una chacra, dice haber pasado él por un local de máquinas tragamonedas y habían cinco niños adentro, que habló con la persona a cargo y le pidió que retire a los niños o llamaría a carabineros, porque cuando se dan oportunidades las personas abusan de la situación, que sería necesario dejar establecido la exención pero respetada por los locatarios y lamentablemente ellos no respetan la situación, que hay un locatario que hace muy poco se le dio patente a la salida de Paillaco y ha roto todas las normas y permisos establecidos con la complicidad de carabineros y los vecinos están reclamando, inclusive el Sr. Zúñiga con quien también se tuvieron problemas y ahora igual está reclamando por lo que sucede en frente. Piensa que debe quedar muy claramente que se exponen a las sanciones respectivas o incluso caducar sus permisos por no cumplimiento, pero que está de acuerdo con lo solicitado.

El Concejal Sr. Gastón Fuentes solicita que si fuese posible este acuerdo tenga efecto inmediato y no esperar que se apruebe el acta.

La Sra. Alcaldesa solicita acuerdo de concejo para dejar eximidos de pago a los contribuyentes que necesiten utilizar los espacios públicos en este periodo de pandemia. Se aprueba por unanimidad (ACUERDO N° 564).

El Concejal Sr. Orlando Castro decide insistir con tomar los resguardos, para quienes no cumplan con las exigencias, no tan solo en el aseo, pero si en tema aforo, pero que está de acuerdo.

6° VARIOS:

La Srta. Eugenia Martínez dice que a solicitud de algunos Concejales en relación a un correo donde el Sr. Walter Gebhard les solicito el apoyo en la cancelación de las agendas, las cuales fueron rechazadas como gasto por un informe de Contraloría,

aduciendo que la agenda institucional que se entregó durante ese año no corresponde a un insumo o un bien de uso profesional y de planificación, que cuando se respondió a Contraloría se argumentó el gasto por formar parte de la política local y de recursos humanos y que eran un instrumento para poder planificar, mejorar y hacer más eficientes la labor de los funcionarios, Contraloría no lo acogió insistiendo que debe ser un gasto personal y no el municipio quien incurra en esto ni para las autoridades ni para los funcionarios. Por lo anterior plantea, se debe hacer devolución y como el Sr. Gebhard era el firmante de ese decreto solicitó a todos el apoyo de la cancelación de las agendas. Dice entender que los cuestionamientos de parte de los Concejales están en su valor de \$26.000.- lo cual obedece a que no es una situación efectuada mal administrativamente, pues se utilizó el contrato de suministros que se tenía con la Imprenta América, dice; a juicio de ustedes una agenda no tiene ese valor y efectivamente es así, una agenda en el mercado no tiene ese valor, pero que al enviarla a la imprenta para que sea personalizada, con el logo de la municipalidad y que contenga los nombres de cada funcionario y su cargo tenía ese valor y era la única forma que se tenía de poder adquirir.

El Concejal Aravena dice que ese año él pidió que no le compren agenda, por lo cual no debiese aparecer en ese listado.

La Concejal Sra. Ruth Castillo dice haber cancelado y que tiene las manos limpias y transparentes.

El Concejal Sr. Gastón Fuentes dice compartir lo dicho por sus colegas Castro y Aravena respecto a comprometer al capitán de carabineros de Paillaco, que a lo menos una vez al día, por lo menos media hora salir a fiscalizar, que él sale a lo menos cuatro veces al día de su casa y hace mucho que no ve a carabineros, que si los comerciantes están deseosos de recuperar las pérdidas que han tenido durante meses, exponer a un funcionario municipal es someterlo a riesgos y también a la municipalidad. Nuevamente le plantea a la Sra. Alcaldesa que comprometa a carabineros, y que no tiene por qué ser en un mismo horario para que los comerciantes no los estén esperando, que se haga una inspección aleatoria, porque los comerciantes en un momento dado van a ser objeto de alguna observación, como el tema del aseo que planteo la Sra. Ruth y otros, qué pasaría si en algún momento de la tarde noche, con un toque de queda que comienza a las 00:00, cree que podrían pasar cosas que se escapen al manejo de la municipalidad.

La Sra. Alcaldesa dice que se solicitará reunión con el capitán para ver este y otros puntos.

El Concejal Sr. Jaime Reyes plantea el tema de perros en las calles, cree que es un tema alarmante que ha llevado a distintos tipos de conflictos, por atropellos, peleas de perros en las calles, mordeduras, rompen la basura, que por el tema pandemia se debería esperar que los perros estén regaloneando con sus dueños en sus casas, pero ocurre que es lo contrario y pasan todos en la calle, reitera que es un

tema alarmante puesto que han generado bastantes incidentes, y a raíz de eso dice permitirse sugerir que se genere alguna estrategia, recordar que por programas del Gobierno Regional se aplicaron muchos chips, por lo tanto hoy en día con un lector, alomejor una campaña de marcha blanca, pudieran identificarse los perritos que andan en las calles con los riegos que ya mencionó, que es un tema de salud pública alarmante que ha ido creciendo, así como también el abandono de las mascotas de la parte urbana al sector rural y lo que viene después son jaurías de perros que atacan al ganado menor en los campos.

La Sra. Alcaldesa dice se le pedirá si puede hacer algo el departamento de medio ambiente.

La Concejal Sra. Ruth Castillo, dice no poder dejar pasar el hecho de que en una comisión que hubo de educación, esta duró cinco horas, cree que no hay respeto para con los colegas, para con los funcionarios, para los exponentes y más encima día de Concejo, que ella a las 14:17 pidió que se viera el tiempo, porque debía comer por el Concejo y le respondieron incluso que se podía ir de la reunión, dice que no es el tema que ella no quiera trabajar, pero debe quedar claro que las reuniones no debieran durar más de 1,5 a 2 horas, que estuvieron desde las 10:00 hasta las 15:05, cuando era día de Concejo y no se haya dicho nada, cree que se deben respetar las colaciones de los funcionarios, por lo tanto solicita a la Sra. Alcaldesa si se pudiera ver la duración de estas, porque el día de hoy y no lo va a desconocer el Sr. Fuentes presidió una comisión y dijo desde el comienzo que la reunión no duraría más de 2 hora, y duró una hora infracción, cree que esto debería ser un acuerdo de concejo y que quede en acta.

Su segundo punto plantea tiene relación con la entrega hoy en la mañana de dos vehículos a carabineros donde también estuvo presente la Sra. Alcaldesa, y cree que irán en directa ayuda de la gente, que uno es para Paillaco y el otro para Pichirropulli, con valores entre 22 a \$25.000.000.- cada vehículo, que bien por carabineros porque podrán llegar a muchos sectores, así que bien por Paillaco. Gradece al Gobierno Regional por los dos vehículos, pero que desde su punto de vista debieron haber sido tres e incluir Reumen.

La Sra. Alcaldesa dice que respecto a las comisiones sería bueno que revisaran el reglamento de sala y esto debiera estar estipulado, que reuniones muy extensas provocan el efecto contrario.

Con respecto a los vehículos nuevos la Sra. Alcaldesa dice que gracias a recursos del Gobierno Regional efectivamente ha llegado equipamiento adecuado para apoyar el trabajo de carabineros en Paillaco urbano y Pichirropulli.

El Concejal Sr. Mario Schmeisser dice que efectivamente la reunión de comisión pasada si duró 5 horas, pero que cuando se dice que después de 5 horas no son provechosas las reuniones el cree es todo lo contrario porque fue una reunión bastante provechosa, y en esos momentos justamente se estaba viendo el tema de escuelas que están en paupérrimas condiciones en la comuna, que se han goteado

por años y se siguen goteando, los baños están en condiciones impresentables, donde se usan tarros y de verdad considera que si los Concejales se reúnen una vez a la semana y estar 5 horas en una reunión ahí ya va el tema compromiso de cada uno no más, está el reglamento de sala así es que si lo quieren modificar o hacer efectivo, están las herramientas legales le dice a la Sra. Ruth y que ella lleva varios años de Concejal así que sabe las herramientas que hay, espera.

Su segundo punto es el tema de las agendas, dice que si bien se tocó el monto, él cree que todos están llanos a pagar y que no se trata de estar o no al día, sino que se trata como Concejales de que se tiene la duda respecto al monto, porque es un tema bastante sensible porque son recursos públicos y se está hablando de una agenda que costó \$26.000.- cuando es el triple de lo que vale, pudo haber sido por los logos, pero todos los que han trabajado con publicidad saben lo que cuesta la publicidad entonces, que va en ese punto y no al cuestionamiento del que paso con la plata, los procesos, pero que si le genera ese cuestionamiento de cómo se utilizan los recursos públicos que llega y se paga no más, que son recursos de todas y todos los paillaquinos, entonces lo que a ellos les genera dudas es como se utilizan los recursos públicos en la municipalidad de Paillaco.

Su segundo punto es una consulta sobre si se ha pensado el tema de reductores de velocidad, si se ha hecho algo con oficina de tránsito, porque a él le han llegado bastantes denuncias por excesos de velocidad en varias calles principalmente en la población Bicentenario y calle Gabriela Mistral.

Su tercer punto tiene referencia a que se enteró que llego el convenio con ESSAL el día viernes al municipio y si estaría para la firma para poder avanzar con el tema factibilidad de agua en el terreno sucesión Hernando, porque entiende que los comités están haciendo las gestiones con el tema del terreno.

La Sra. Alcaldesa sobre el tema de las agendas manifiesta que de pronto a ella le provoca siempre rechazo cuando los Concejales hablan, dudan o sugieren que las y los funcionarios municipales no realizan bien su trabajo y se prestan para arreglines, que de verdad le molesta y pide a los Sres. Concejales que si alguno tiene problemas para pagar el monto en que se compró, porque ella confía en los trabajadores, que ella no tiene ningún problema en asumir el costo de las agendas, que si ellos dicen que las agendas están sobrevaloradas y no debieran costar más de \$5.000.- ella pone la diferencia encantada, porque los funcionarios municipales no se prestan para trampeos, chanchullos, ni tener arreglos extras por logos y demás. Dice que cree que ya es demasiado, que poner palabras que eluden el trabajo de las y los funcionarios municipales este Concejo ya ha dado muestras de que no se hace así el trabajo, que hay que respetar a los y las funcionarias, porque él o la encargada de adquisiciones de ese año si se va a sentir afectada, porque no es llegar y tirar al voleo que las y los funcionarios se prestan para esto. Al mismo tiempo interviene el Concejal Schmeisser diciendo que él no ha hablado de chanchullos ni de malas prácticas, que quede claro.

Respecto al tema tránsito le solicita a la Srta. Eugenia que vea como está, pero que en tiempos de pandemia los programas y proyectos están complicados.

Con respecto a lo de ESSAL la Sra. Alcaldesa dice no tener información, que está de vacaciones y que solo volvió por la reunión de Concejo. La Srta. Administradora respecto de este tema plantea que efectivamente el convenio llegó y está en manos de los asesores jurídicos, que hoy el Sr. Vladimir Riesco le hizo algunas observaciones y está en ese proceso. También la Srta. Administradora se permite acotarle al Concejal Schmeisser que él mejor que nadie sabe que la administración municipal se dirige bajo ciertos lineamientos y no se tiene la libertad de comprar con precios de mercado ni en el negocio del barrio, ni en la librería de la esquina sino que se debe ajustar a los contratos de suministros que están y de acuerdo a la perspectiva de ellos consideran que las agendas eran una herramienta de trabajo válida para todos, y la única forma de comprarlas era el contrato de suministros, así como también muchas veces se deben pagar trabajos o servicios sobrevalorados porque los contratos de suministros se ajustan a los valores que ellos indican.

El Concejal Sr. José Aravena consulta respecto de la Farmacia Popular porque la semana pasada se contactaron con él personas que compraban medicamentos a un valor aproximado de \$20.000.- y como no han llegado medicamentos los compraron en la farmacia comercial y les salió \$80.000.-, considerando que ellos en comisión los cinco Concejales y la Concejala también habrían aprobado la forma de haber utilizado esos recursos.

Su segundo punto dice relación como se podría proveer ante la contingencia los trabajos de temporada, muchas mujeres son jefas de hogar y Paillaco no está exento de esto, ellas trabajan de diciembre a marzo en la cosecha de frutas y eso les permite pasar el invierno, por lo cual es una tremenda ayuda para ellas la entregada por la escuela de verano y si no pudieran hacerlo ver cómo se pueden atender a través del departamento social. Comenta que a propósito de lo mismo él sostuvo una conversación con uno de estos productores de fruta y que estaría dispuesto a hacer algún aporte también para sacar adelante esto respetando las exigencias sanitarias.

Otro punto que trata es por los vecinos de la calle Pedro de Valdivia que está cerca del paso sobre nivel que solicitan la instalación de señaléticas porque tienen problemas al igual que los que están al otro lado de la línea férrea, que no hay ninguna señalética que mencione el nombre de la calle.

También lleva al Concejo la solicitud de los vecinos de la Villa Newen Suyai que por su lado norte de la calle Francisco Bilbao, se les sea considerado con un cortafuegos, porque ya se ven los pastizales que se secarán y potencialmente podrían provocar incendios.

Para finalizar el Concejal Aravena menciona que todos en el Concejo felicitaron a una paillaquina que fue campeona nacional de rayuela, y tanto ella como su familia

están pasando una dificultad muy grande y quiere consultar si el municipio se ha acercado a la familia.

La Sra. Alcaldesa dice que respecto de la Farmacia del Pueblo ella entiende que se están comprando en forma normal los medicamentos, pero pedirá un informe a la químico farmacéutico para mayor seguridad.

El tema de la escuela de verano para hijos de temporeras es un tema que se está evaluando recién, no se tiene información aun si llegarán los recursos para eso.

Lo de la calle Pedro de Valdivia por tema de señaléticas la Sra. Alcaldesa le solicita a la Srta. Administradora que lo pueda ver con el departamento de tránsito.

Lo de la Villa Newen Suyai también le solicita a la Srta. Administradora que lo pueda ver con el encargado de emergencias.

Respecto de la vecina que está viviendo un tema de salud compleja, le dice al Concejal que no le quede duda que se está haciendo algo, pero para tener la seguridad de que hablan de la misma persona le pide que le mande los datos por WhatsApp.

El Concejal Sr. Orlando Castro dice que en relación a lo planteado por don Gastón sobre solicitar mayor fiscalización con el superior de carabineros de la comuna, él quiere agregar un par de situaciones como mayor vigilancia en la plazoleta de la población Ricardo Sandoval, la cual hoy en día está tomada por personas que van a ingerir alcohol y a drogarse, él ha pedido en múltiples ocasiones que acudan al sector, pero no ha encontrado respuesta.

Otro punto que plantea es que el tránsito de la comuna a su parecer es un desastre sobre todo las calles O'Higgins y Prat y carabineros a vista y paciencia también estacionados en doble fila, la situación es que están tomadas las calles por las camionetas en las ferreterías y autos particulares de personas que no quieren caminar un par de cuadras, y eso tiene que ver netamente a carabineros.

También solicita oficiar a la municipalidad de Los Lagos y Futrono para que los camiones compactadores de basura tanto cargados como descargados no pasen por dentro de la comuna de Paillaco, porque eventualmente podrían tener su carrocería rota y podrían votar líquidos percolados, que él pediría se haga lo mismo con RILESUR pero como ellos en esta comuna hacen lo que quieren piensa que da lo mismo, porque se pasean por todos lados con sus camiones llenos de purines dentro de la comuna todos los días, la comuna llena de camiones tanto con áridos como con madera, no respetan nada y de nuevo son carabineros quiénes deben hacer los controles respectivos, pero estos pasan por el lado y carabineros no dice absolutamente nada.

El Concejal Castro también consulta si se están haciendo los cobros por extracción de áridos, lo cual considera él no deja de ser un tributo menor para la comuna.

Lo último que solicita es un reductor de velocidad para la calle Pedro de Valdivia, porque ahí salen todos los camiones que vienen del sector Puente Azul, Demaihue, porque es un problema de barro en invierno para los vecinos y el polvo de tierra en el verano, al igual que el exceso de velocidad de las camionetas, sobre todo, dice que los camiones con áridos están haciendo el riego respectivo pero el resto de los vehículos corren no más.

El Concejal dice tener esos puntos nada mas pero que insiste en el tema de fiscalización por parte de carabineros porque él considera que existe un relajamiento de parte de ellos, que se alegra que después de tantos reclamos haya llegado un vehículo policial para la comunidad de Pichirropulli, quienes llevaban aproximadamente un año sin un vehículo en condiciones y el Gobierno Regional miraba para el techo y en Paillaco anda circulando un móvil todo chocado el cual parece un chiste como recorre Paillaco, pero que bueno que llego otro móvil para resolver la situación.

La Sra. Alcaldesa dice ya estar apuntado el oficiar al capitán de carabineros, que el oficiar a Futrono y los Lagos le parece interesante y le solicita a la Srta. Administradora poder ver a la brevedad.

Respecto al cobro por extracción de áridos dice sería bueno que se solicite un informe para ver cómo va la recaudación durante este año.

También dice se hará la solicitud de posibles reductores de velocidad para la calle Pedro de Valdivia.

La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes Painequeo da por finalizada la reunión siendo las 16:39 horas.

Ramona Reyes Painequeo
ALCALDESA DE PAILLACO

Víctor Manuel Paredes Rosas
SECRETARIO MUNICIPAL (S)